

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: JUANTHOSA RED S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900678688-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : MITU

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 258200
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 27 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 20 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 2,306,156,849.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 10 Nro.13-28 BARRIO CENTRO B.
BARRIO : CENTRO MITU VAUPES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 97001 - MITU
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3123911413
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3142129009
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cristian.espinosa@juanthosa.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 10 NRO.13-28 BARRIO CENTRO B.
MUNICIPIO : 97001 - MITU
BARRIO : CENTRO MITU VAUPES
TELÉFONO 1 : 3123911413
TELÉFONO 2 : 3142129009
CORREO ELECTRÓNICO : cristian.espinosa@juanthosa.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cristian.espinosa@juanthosa.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO
OTRAS ACTIVIDADES : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JUANTHOSA RED S.A.S.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE :
LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA JUANTHOSA RED S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20171013	UNICO ACCIONISTA	MITU	RM09-66561	20171101
DOC.PRIV.	20181113	UNICO ACCIONISTA	MITU	RM09-72307	20190214
AC-004	20200316	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	MITU	RM09-78377	20200401
CE-	20200316	CONTADORA PUBLICA	MITU	RM09-78378	20200401
AC-002	20200603	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MITU	RM09-80249	20200821
CE-	20220307	CERTIFICACION	MITU	RM09-89834	20220317
AC-001	20220316	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MITU	RM09-90407	20220412
AC-16	20230116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	MITU	RM09-96279	20230222

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 95278 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 0069315 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO, EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMO COMPUTADORES, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS. EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PORTÁTILES, UNIDADES DE DISCOS MAGNÉTICOS, UNIDADES DE MEMORIA Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO. UNIDADES DE DISCO ÓPTICO CD&SHY RWCD ROM, DVD&SHY ROM DVD RW IMPRESORAS, MONITORES, TECLADOS, MOUSE, PALANCAS DE MANDO Y ACCESORIOS. MÓDEMS DE COMPUTADORES INTERNOS Y EXTERNOS. TERMINALES INFORMÁTICAS ESPECIALIZADAS. SERVIDORES INFORMÁTICOS. ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS. LECTORES DE TARJETAS INTELIGENTES. CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL. PROYECTORES DE COMPUTADOR. EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TERMINALES INFORMÁTICAS, COMO CAJEROS AUTOMÁTICOS ATM Y TERMINALES DE PUNTO DE VENTA POS, NO ACCIONADOS MECÁNICAMENTE. COMPUTADORES DE MANO ASISTENTES DIGITALES PERSONALES, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACI6N DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS, LA PLANIFICACIÓN Y EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO (HARDWARE PROGRAMAS, INFORMÁTICOS SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES INCLUYE REDES DE ÁREA LOCAL LAN RED DE ÁREA EXTENSA WAN, ENTRE OTRAS. LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE PUEDEN PROPORCIONAR LOS COMPONENTES DE SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO COMO PUEDEN SER EL HARDWARE Y SOFTWARE COMO PARTE DE SUS SERVICIOS INTEGRADOS O ESTOS COMPONENTES PUEDEN SER PROPORCIONADOS POR TERCERAS PARTES O VENDEDORES. EN MUCHOS CASOS LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE SUELEN INSTALAR EL SISTEMA, CAPACITAR Y APOYAR A LOS USUARIOS DEL SISTEMA. LOS SERVICIOS DE GERENCIA Y OPERACIÓN EN SITIO, DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES INFORMÁTICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SERVICIOS DE SOPORTE RELACIONADOS. LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA. LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA SISTEMAS DE INGENIERÍA Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADOR. EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ENSAMBLE DE LOS MISMOS, PANES ELECTRÓNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA TECNOLOGÍA, INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOS MISMOS, PODRÁ SER DISTRIBUIDOR Y/O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y COMPRAR Y VENDER LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES, CON TODO LO RELACIONADO CON LA TELEFONÍA MÓVIL, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CRÉDITO, ADUANERAS, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO CONCESIONES, PERMISOS, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS Y REPRESENTACIONES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; LA CONSTRUCCIÓN CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, HOSPITALES Y DEMÁS OBRAS DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO. MANTENIMIENTO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN FLUVIAL, OBRAS PORTUARIAS, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES. EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DISTINTAS DE LAS DE EDIFICIOS; POR EJEMPLO, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE. LA

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA, POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ETC. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE: TRANSPORTE AÉREO DE CARGA Y TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS EL TRANSPORTE AÉREO REGULAR Y NO REGULAR DE PASAJEROS A NIVEL NACIONAL, ES DECIR, ENTRE PUNTOS SITUADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL EL TRANSPORTE DE PASAJEROS SOBRE RUTAS REGULARES Y EN HORARIOS DEFINIDOS. LOS VUELOS CHÁRTERES PARA PASAJEROS, LOS VUELOS NO REGULARES, EL ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO CON OPERADOR PARA EL TRANSPORTE NACIONAL, LOS VUELOS PANORÁMICOS Y TURÍSTICOS. LAS ACTIVIDADES DE AVIACIÓN GENERAL TALES COMO EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CLUBES AÉREOS PARA INSTRUCCIÓN CON FINES DEPORTIVOS O RECREATIVOS. TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA GENERAL E HIDROCARBUROS, PASAJEROS Y TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS, EL TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE PRESTE EN LA JURISDICCIÓN DE LAS DIFERENTES CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE COMPRENDEN TODOS LOS RÍOS, CANALES, LAGOS, LAGUNAS, CIÉNAGAS, EMBALSES Y OTRAS VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, COMO RADAS Y PUERTOS, EL ALQUILER DE EMBARCACIONES DE RECREO CON TRIPULACIÓN, PARA EL TRANSPORTE POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES. EL COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, TALES COMO YATES Y OTRAS EMBARCACIONES PARA DEPORTES O RECREO, EMBARCACIONES PARA USO COMERCIAL O PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, PARTICULARMENTE LAS EMBARCACIONES DE USOS MÚLTIPLES, ESPECIALMENTE LA FLUVIAL, BARCOS PARA PESCA, EMBARCACIONES NO MOTORIZADAS. MOTORES FUERA DE BORDA, DE COMBUSTIÓN INTERNA Y PEQUEÑO TAMAÑO, QUE, PROVISTO DE UNA HÉLICE, SE COLOCA EN LA PARTE EXTERIOR DE LA POPA DE UNA EMBARCACIÓN, SUS PARTES Y REPUESTOS. ACCESORIOS COMENTARIOS PARA EMBARCACIONES FLUVIALES, MECÁNICOS, DE SEGURIDAD, DE LUJO ETC. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA GENERAL, TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS Y TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANOS Y SUBURBANOS, QUE ABARCA TRANSPORTE COLECTIVO BUSES, MICROBUSES Y BUSETAS, INDIVIDUAL TAXIS, Y LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO A TRAVÉS DE OPERADORES ARTICULADOS, Y LA INTEGRACIÓN DE ESTAS LÍNEAS CON SERVICIOS CONEXOS COMO METRO CABLE; EL TRANSPORTE TAMBIÉN SE REALIZA EN ORIGEN Y DESTINO UTILIZANDO RUTAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS CON EL CONTRATANTE; LOS SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA QUE INCLUYEN; SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES, TRANSPORTE DE TRABAJADORES ACTIVIDADES DE ASALARIADOS, CHIVA TURÍSTICA Y TRANSPORTE ESCOLAR; EL TRANSPORTE DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA COMO LOS BICI TAXIS O MOTOCARROS; EL ALQUILER O EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PASAJEROS CON CONDUCTOR. SERVICIO DE MENSAJERÍA QUE NO OPERA BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL. LAS ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA QUE NO OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL. LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA NACIONAL O INTERNACIONAL DE CORREO REGULAR Y PAQUETES TIPO CORREO Y BULTOS, POR FIRMAS QUE NO OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL. UNO O MÁS MODOS DE TRANSPORTE PUEDEN SER INVOLUCRADOS Y LA ACTIVIDAD PUEDE SER LLEVADA A CABO CON TRANSPORTE PROPIO PRIVADO O A TRAVÉS DE TRANSPORTE PÚBLICO. LOS SERVICIOS DE ENTREGA A DOMICILIO. DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE AGENCIA DE VIAJES NOCIONAL E INTERNACIONAL: LAS ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE, PRINCIPALMENTE ENCARGADAS DE LA VENTA DE VIAJES, PAQUETES TURÍSTICOS, TRANSPORTE MULTI MODAL Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO AL POR MAYOR O AL POR MENOR AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES. DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE OPERADOR LOGÍSTICO LA ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS PUEDEN INCLUIR UNO O VARIOS DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES: A) TRANSPORTE MULTIMODAL. B) SUMINISTRO DE ALOJAMIENTO DE TODO TIPO, SOLICITADO POR EL CLIENTE. C) SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS EN DIFERENTES TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS Y A DOMICILIO. D) VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS, CULTURALES, DE INTERÉS ORNITOLÓGICO, ECOLÓGICO ETC. Y ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS TEATRALES, CULTURALES MUSICALES O DEPORTIVOS Y OTROS DE INTERÉS PARA EL CLIENTE POTENCIAL.); DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE CATERING ABASTECIMIENTO. EL CATERING PARA EVENTOS, ES DECIR, LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, QUE SE REALIZA EN EL LUGAR POR ÉL SEÑALADO Y PARA UN EVENTO ESPECÍFICO. ESTOS EVENTOS PUEDEN SER: A) BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS CASAS DE BANQUETES). B) BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES. C) CONVENCIONES, SIMPOSIOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON LAS ANTERIORES SOLICITADAS POR EL CLIENTE. DESARROLLAR OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS TRES ANTERIORES COMO: LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA, COMO: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD. B) LAS ACTIVIDADES DE VENTA DE TIQUETES PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO. C) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS VISITANTES: - SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. D) LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, DESARROLLO, PROMOCIÓN, EMPAQUETAR Y OFRECER UN SERVICIO LOGÍSTICO DE TIPO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y ASISTENCIAL A LOS PACIENTES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE DECIDEN VIAJAR A COLOMBIA CON EL FIN DE ADQUIRIR UN SERVICIO DE SALUD O BIENESTAR, DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. ACTIVIDADES COMERCIALES DE SERVICIOS Y ASESORÍAS EN GENERAL: COMPRA VENTA Y SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, LEGUMBRES, REFRIGERIOS DE CONSUMO HUMANO EN EL TERRITORIO NACIONAL. SUMINISTRO DE PAPELERÍA, MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES PARA LA DOTACIÓN DE TODO TIPO DE CENTROS EDUCATIVOS Y DIDÁCTICOS, PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DEPORTIVOS,

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

CALZADO DEPORTIVO, TODO TIPO DE CALZADO, CASUAL, DEPORTIVO Y DE SEGURIDAD PARA EPP, TRAJES ESPECIALES, PARA ACTIVIDADES CULTURALES, TÍPICOS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SON LOS OBJETIVOS. 1) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: A) GESTIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES, NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO Y SOLIDARIO A TRAVÉS DE ONG U OTROS ORGANISMOS MULTILATERALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y FINES. A) CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS Y ALIANZAS CON ENTIDADES, INSTITUCIONES U ORGANISMOS PARA LA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA ESPECIALIZADA, GESTIÓN, MANEJO Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. C) EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ORIENTADA A LOS LÍDERES, CAPITANES, COMUNIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES, LEGISLACIÓN, LEGISLACIÓN INDÍGENA, NORMAS RELATIVAS EN EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, VIVIENDA, TERRITORIO, RECURSOS NATURALES, MINERÍA E HIDROCARBUROS, MEDIO AMBIENTE, MUJERES, MUJERES LACTANTES, NIÑEZ Y PRIMERA INFANCIA, TERCERA EDAD, DESPLAZADOS, REINSERTADOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INFORMÁTICA, COMPUTACIÓN Y COMUNICACIONES. D) GESTIONAR, ADMINISTRAR Y OPERAR FONDOS, CON DESTINO A PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONVENIO, ACUERDO O CONTRATO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS ONG Y OTROS DE ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. 2) RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: A) REALIZAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, MANEJO, USO DEL RECURSO HÍDRICO, CUENCAS, MICRO CUENCAS, RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJES. A) EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DISEÑO, ESTUDIOS Y APOYO A LOS PLANES DE VIDA INDÍGENA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE DESARROLLO, PLANES FORESTALES Y DE REFORESTACIÓN, MANEJO DE PLANTACIONES, ANÁLISIS ADECUACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DEL SUELO, LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD. C) SERVIR DE OPERADOR, EJECUTOR Y COMERCIALIZADOR DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS AMBIENTALES COMO EL TURISMO, CRÉDITOS Y BONOS DE CARBONO, PRODUCTOS NO MADERABLES COMO LOS TINTES, LAS GOMAS, LAS SEMILLAS, LAS ARTESANÍAS, Y TODO AQUELLO QUE SIRVA PARA FINES ALIMENTICIOS, MEDICINALES, FARMACÉUTICOS E INDUSTRIALES. D) CREAR HERBARIOS, ZOO CRIADEROS, BANCOS DE GERMOPLASMA, COLECTAS Y MUESTRAS DE PRODUCTOS VEGETALES, ANIMALES Y MINERALES DEL VAUPÉS, LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA COLOMBIANA. E) COMPRA-VENTA DE PIEDRAS, ARENAS, GRAVILLAS Y TIERRA; DE MADERAS ASERRADAS, REDONDAS, VARAS, HOJAS, SEMILLAS, LIANAS EN DIFERENTES ESTADOS Y PROCESOS, ASÍ COMO DE CANOAS Y POTRILLOS. 3) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA: A) REALIZAR INVESTIGACIONES, CAPACITACIONES Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA; MANEJO Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. A) CREAR PARCELAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS Y/O GENERACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS. C) APOYAR CON ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y PROFESIONAL A LOS CHAGREROS, A LOS COLONOS, AGRICULTORES, PRODUCTORES Y MICROEMPRESARIOS EN MATERIA AGRÍCOLA, PECUARIA Y AMBIENTAL. D) DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE SOCOLA, TUMBA, QUEMA, SIEMBRA, COSECHA, TRANSFORMACIÓN Y VENTA DE TODOS PRODUCTOS DE LA CHAGRA. E) REALIZAR ACTIVIDADES DE CRÍA EN ZOO CRIADEROS, COMPRA VENTA DE ANIMALES, PECES, AVES Y LARVAS EN DIFERENTES ESTADOS Y PROCESOS YA SEAN DE ORIGEN SILVESTRE O CULTIVADAS. ASÍ MISMO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA CAZA, PESCA, CONSERVA Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS. F) SERVIR DE OPERADOR Y ADMINISTRADOR DE CENTROS DE ACOPIOS, PLAZAS DE MERCADOS Y COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y MADERABLES. G) SUMINISTRAR MEDICAMENTOS, COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, SEMILLAS Y ALIMENTOS PARA HUMANOS, AVES, ANIMALES, PECES U OTRAS ESPECIES, CUANDO LAS INSTITUCIONES, COOPERATIVAS, EMPRESARIOS, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS LAS REQUIERAN. 4) EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE: A) DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN MODELO EDUCATIVO PROPIO, SALUD INDÍGENA, SANEAMIENTO BÁSICO, MEDICINA TRADICIONAL, CULTURA, JUEGOS Y DEPORTES AUTÓCTONOS Y LENGUAS INDÍGENAS. B) REALIZAR COMPILACIONES, DISEÑOS Y PUBLICACIONES DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LOS DERECHOS HUMANOS, LA LEGISLACIÓN INDÍGENA, EL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA VIVIENDA TRADICIONAL Y OTRAS RELACIONADAS CON LOS PLANES DE VIDA INDÍGENA PVI. C) PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO DE LA MEDICINA INDÍGENA Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A ELLA. D) EFECTUAR ACTIVIDADES COMPRA-VENTA DE TRANSPORTE DE MATERIAL EDUCATIVO Y SALUD; MEDICINA INDÍGENA Y MEDICAMENTOS; ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES. 5) INFRAESTRUCTURA: A) REALIZAR ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS INSTITUCIONALES, VIVIENDAS UNIFAMILIARES, MALOCAS INDÍGENAS, PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, ESCUELAS, COLEGIOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, PARQUES, PUENTES, CAMINOS, CARRETERAS, PISTAS DE ATERRIZAJES, AEROPUERTOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 6) EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES: A) EL VACIADO Y LA LIMPIEZA DE SUMIDROS Y TANQUES SÉPTICOS, POZOS Y SUMIDROS DE ALCANTARILLADO; MANTENIMIENTO DE ACCIÓN QUÍMICA DE BAÑOS MÓVILES. A) MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y DESAGÜES. 7) TRABAJOS DE EDICIÓN EDICIÓN IMPRESA DE CATÁLOGOS, FORMULARIOS DISEÑO PARA ESTAMPADOS EN ROPA, MATERIAL PUBLICITARIO. 8) INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO: A) LAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE MONTAJE, INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN, DEFINIDO COMO LAS EMPRESAS CUYA MISIÓN ES CONSERVAR DE FORMA CONTINUA LA CALIDAD DE UN PRODUCTO MEDIANTE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCIDOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y DE PROPIEDAD DE TERCEROS YA SEAN PÚBLICOS O PRIVADOS. A) COMERCIO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMO EQUIPO DE OFICINA, MUEBLES PARA OFICINA, COMERCIO DE MAQUINARIA PARA USO EN LA INDUSTRIAL EN GENERAL, EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS, EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICOS Y PARA LABORATORIO. 9) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y ENSERES ELECTRODOMÉSTICOS: A) PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS COMO AIRES ACONDICIONADOS, REFRIGERACIÓN Y DEMÁS ENSERES. A) COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GAS DOMÉSTICOS



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
JUANTHOSA RED S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/28 - 11:14:44 **** Recibo No. S001705311 **** Num. Operación. 11-ESTHERP-20230628-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN. 10) SERVICIOS DE MENSAJERÍA: ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA COMO RECEPCIÓN CLASIFICACIÓN TRANSPORTE Y ENTREGA NACIONAL O INTERNACIONAL DE CORREO REGULAR Y PAQUETES. 11) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN: A) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN LA PARTE MECÁNICA, ELÉCTRICA, MONTAJE Y DES PINCHADA DE LLANTAS, PINTURA, REPARACIÓN DE PARABRISAS Y VENTANAS, SERVICIO DE TAPICERÍA DE MUEBLES Y AUTOMOTRIZ, VENTA E INSTALACIÓN DE PARTES Y ACCESORIOS, SISTEMAS DE INYECCIÓN ELECTRÓNICA. A) MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS. 12) ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS: EXPENDIO DE COMIDAS SERVIDOS A LA MESA Y A DOMICILIO, CATERING (SERVICIO QUE PROVEE BEBIDAS Y COMIDAS A EVENTOS, FIESTAS Y PRESENTACIONES O REUNIONES EN GENERAL) PARA EVENTOS ES DECIR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO ESPECIFICO QUE PUEDE SER BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS, BODAS TIESTAS Y/O OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES, CON Y SIN SUMINISTRO DE MESEROS Y ESTACIONES DE CAFÉ Y BEBIDAS. 13) EQUIPOS Y APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO: COMERCIALIZAR EQUIPOS DE RADIO, TELEVISIÓN APARATOS DE REPRODUCCIÓN Y DE GRABACIÓN, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y REPRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO, AMPLIFICADORES, PARLANTES Y CONSOLAS ENTRE OTROS. 14) DISEÑO DE PLANES DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO; PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PTAP. 15) FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETES, REGALOS, OBJETOS DE DECORACIÓN INFANTIL, ADORNOS, PRODUCTOS DE SALUD E HIGIENE. 16) ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS MUSICALES, CONCIERTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS O PRIVADOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	669.000.000,00	66.900,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	669.000.000,00	66.900,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ESPINOSA PERDOMO CRISTIAN ALEJANDRO	CC 80,225,975

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 03 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 80250 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	PEREZ MACAVARES INGRID PAOLA	CC 1,120,865,816

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL. (GERENTE). LA SOCIEDAD TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE, EL CUAL SERA ELEGIDO Y REMEOVIDO BAJO EL MISMO PROCESO DEL REPRESANTEN LEGAL (GERENTE). EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE) ESTARA EMBESTIDO CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADAS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. EN CUANTO AL MANEJO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD NO TENDRÁ NINGÚN LÍMITE DE CUANTÍA PARA SU REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN; 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO DE 2022 DEL 16 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 90408 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BERNAL VALDERRAMA MARLY	CC 65,728,871	86726-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JUANTHOSA RED SAS

MATRICULA : 348968

FECHA DE MATRICULA : 20190322

FECHA DE RENOVACION : 20230220

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CALLE 10 Nro.13-28 BARRIO CENTRO B

BARRIO : CENTRO MITU VAUPES

MUNICIPIO : 97001 - MITU

TELEFONO 1 : 3123911413

CORREO ELECTRONICO : espinosacristian27@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : G4723 - COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CARNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,500,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JUANTHOSA RED SAS VICHADA

MATRICULA : 433101

FECHA DE MATRICULA : 20230213

FECHA DE RENOVACION : 20230213

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CR 24 NO. 10 A 42

BARRIO : CAMILO CORTES

MUNICIPIO : 99001 - PUERTO CARRENO

TELEFONO 1 : 3123911413

TELEFONO 2 : 3142129009

CORREO ELECTRONICO : vichada@juanthosa.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : JUANTHOSA RED SAS VILLAVICENCIO
MATRICULA : 433104
FECHA DE MATRICULA : 20230213
FECHA DE RENOVACION : 20230213
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CR 9 A NO. 1 101 APTO 203 CONDOMINIO TERRA VERDE
BARRIO : MARACOS
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3123911413
TELEFONO 2 : 3142129009
CORREO ELECTRONICO : villavicencio@juanthosa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5021 - TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H5111 - TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,392,338,598

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5021

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1640> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación N14Syr7CP1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

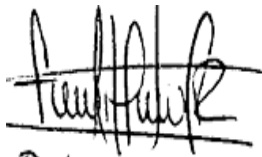


CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Construyendo Región

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
JUANTHOSA RED S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/28 - 11:14:45 **** **Recibo No.** S001705311 **** **Num. Operación.** 11-ESTHERP-20230628-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN N14Syr7CP1

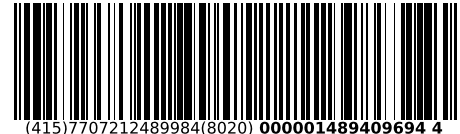

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14894096944



(415)7707212489984(8020) 000001489409694 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 7 8 6 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

14. Buzón electrónico

4 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JUANTHOSA RED SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Vaupés

9 7

40. Ciudad/Municipio

Mitú

0 0 1

41. Dirección principal

CL 10 13 28 BRR CENTRO B

42. Correo electrónico

cristian.espinosa@juanthosa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 9 1 1 4 1 3

45. Teléfono 2

3 1 4 2 1 2 9 0 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

5 0 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 3 0 6

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 7 0 2

Otras actividades

50. Código

4 7 5 9

1 2

5 3 2 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 06 / 17 : 24: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA PERDOMO CRISTIAN ALEJANDRO

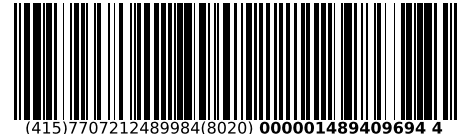
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14894096944



(415)7707212489984(8020) 000001489409694 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 7 8 6 8 8 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

14. Buzón electrónico

4 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3, 1 1, 1 2	2 0 1 8, 1 1, 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3, 1 1, 2 7	2 0 1 9, 0 2, 1 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 5 8 2 0 0	7 2 3 0 7	
78. Departamento	9 7	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3, 1 1, 1 2		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7, 0 8, 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

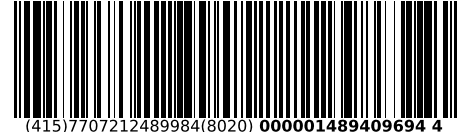
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14894096944



(415)7707212489984(8020) 000001489409694 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 7 8 6 8 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú	14. Buzón electrónico 4 5
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 3 1 1 2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 0 2 2 5 9 7 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESPINOSA	105. Segundo apellido PERDOMO	106. Primer nombre CRISTIAN
107. Otros nombres ALEJANDRO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

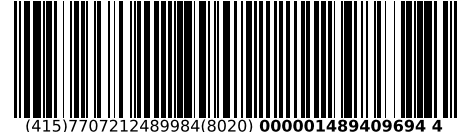
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14894096944



(415)7707212489984(8020) 000001489409694 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 7 8 6 8 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Mitú

14. Buzón electrónico

4 5

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 2 8 8 7 1		8 6 7 2 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	BERNAL	VALDERRAMA	MARLY	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 1 0 3			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MITU
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230707666479111791

Nro Matrícula: 520-55822

Pagina 1 TURNO: 2023-520-1-278

Impreso el 7 de Julio de 2023 a las 09:03:20 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 520 - MITU DEPTO: VAUPES MUNICIPIO: MITU VEREDA: MITU

FECHA APERTURA: 18-09-2008 RADICACIÓN: 2008-5491 CON: ESCRITURA DE: 05-02-1985

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

AREA... VER LINDEROS EN LA ESCRITURA 004 DEL 5-2-1985 NOTARIA UNICA DEL MITU ART 11 DECRETO 1711 DEL 84

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LT URBANO

2) CL 10 - 13-28

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-09-2008 Radicación: 2008-520-6-5491

Doc: ESCRITURA 004 DEL 05-02-1985 NOTARIA UNICA DE MITU

VALOR ACTO: \$15,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA LEY 137/59

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DEL MITU

A: BARBOSA BARBOSA BIBIANO

CC# 18200202 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-03-2023 Radicación: 2023-520-6-14

Doc: ESCRITURA 710 DEL 06-03-2023 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$56,360,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARBOSA BARBOSA BIBIANO

CC# 18200202

A: JUANTHOSA RED SAS

NIT# 9006786881 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MITU
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230707666479111791

Nro Matrícula: 520-55822

Pagina 2 TURNO: 2023-520-1-278

Impreso el 7 de Julio de 2023 a las 09:03:20 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-03-2023 Radicación: 2023-520-6-14

Doc: ESCRITURA 710 DEL 06-03-2023 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: JUANTHOSA RED SAS

NIT# 9006786881X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-03-2023 Radicación: 2023-520-6-15

Doc: ESCRITURA 994 DEL 21-03-2023 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESC 710 DEL 06-03-2023 NOTARÍA 2 DE VILLAVICENCIO EN CUANTO A LOS LINDEROS CORRECTOS
DEL INMUEBLE OBJETO DE ADJUDICACIÓN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: JUANTHOSA RED SAS

NIT# 9006786881X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-520-1-278

FECHA: 07-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: CESAR SMITH MORENO FLORIAN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

MITU - NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 23 de Marzo de 2023 a las 02:58:23 pm

44333172

No. RADICACIÓN: **2023-520-6-15**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO CRISTIAN ALEJANDRO C

TELÉFONO: 3212903877

ESCRITURA No.: 994 del 21/03/2023 NOTARIA SEGUNDA de VILLAVICENCIO

MATRICULAS: 520-55822

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
ACLARACION	16	1	N \$	24.600	\$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC:

520-55822-007658. FECHA: 23/03/2023 VALOR: \$ 25.100

VALOR DERECHOS: \$24.600

Conservación documental del 2% \$ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 25.100

Usuario: 90603

15/11/2022
13/01/2023

GIPSY ALEXANDRA ROJAS CRUZ, mayor de edad, domiciliada en Villavicencio, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.948.905 expedida en Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional No. 359.033 del CS de la J, abogada en ejercicio, actuando en nombre y representación de **CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO**, mayor de edad, domiciliado en Villavicencio (Meta), identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.225.975 expedida en Bogotá D.C., representante legal de la sociedad **JUANTHOSA RED SAS**, identificada con NIT. 900.678.688-1 con domicilio principal en Mitú (Vaupés), quien actúa en calidad de **COMPRADOR CESIONARIO** de los derechos herenciales a título universal adquiridos mediante la Escritura Pública número 108 del 18 de enero de 2023 de la Notaria Segunda de Villavicencio (Meta), según poder que se encuentra protocolizado, en la sucesión del causante **BIBIANO BARBOSA BARBOSA (Q.E.P.D)**, del cual se adjunta copia, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 18.200.202, como lo acredita registro civil de defunción inscrito con el indicativo serial **5481320** de la Registraduría Municipal del Estado Civil de Mitú, manifestó: -----

PRIMERO: Que mediante escritura pública número setecientos diez (710) de fecha seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2.023) de la Notaría Segunda del Círculo de Villavicencio, aun sin registrar, se realizaron los actos DE ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA Y ADJUDICACION EN SUCESION, sobre el siguiente inmueble: LOTE DE TERRERNO URBANO UBICADO EN LA CALLE DIEZ NUMERO TRECE VEINTIOCHO (C 10 # 13 - 28), DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPES, identificado con matrícula inmobiliaria número **520-55822** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mitú. Que para dar cumplimiento a la Nota devolutiva expedida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mitú, conforme al radicado número 2023-520-6-12 de fecha 16 de marzo de 2.023, el cual



a la letra reza: "EXISTE INCONGRUENCIA ENTRE EL AREA Y/O LOS LINDEROS DEL PREDIO CITADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y LOS INSCRITOS EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA Y/O ANTECEDENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA OFICINA DE REGISTRO (ART. 8. PARAGRAFO 1 DEL ART. 16, ART. 29 Y ART. 49 DE LA LEY 1579 DE 2012, INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA CONJUNTA 01-11 DE 2010 SNR-IGAC, RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚMERO SNR 11344-IGAC 1101 DE DICIEMBRE 31 DE 2020. Y DECRETO 145 DE 2020). -----

-LA MEDIDA DEL LINDERO OCCIDENTAL DEL INMUEBLE QUE SE ADJUDICA NO CORRESPONDE CON LA DESCRITA EN LA ESCRITURA 004 DEL 05 DE FEBRERO DE 1985 DE LA NOTARIA DE MITU QUE ES EL TITULO DE ADQUISICIÓN REGISTRADO EN ESTA ORIP FAVOR ACLARAR. -----

2: LA CAUSAL QUE DIO ORIGEN A LA NEGATIVA DE REGISTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO, DEBERÁ CORREGIRSE POR ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA (INCISO 1 Y PARTE INICIAL DEL INCISO 2 DEL ART. 49, ART. 50 Y \$1 DEL DECRETO 2148 DE 1983. COMPILADOS EN LOS ARTS. 2.2.6.1.3.22. 226.1.3.2.3 Y 226.1.3.2.4 DEL DECRETO 1069 DE 2015 Y ARTS. 102, 103 Y 104 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970). -----

LA MEDIDA DEL LINDERO OCCIDENTAL DEL INMUEBLE QUE SE ADJUDICA NO CORRESPONDE CON LA DESCRITA EN LA ESCRITURA 004 DEL OS DE FEBRERO DE 1985 DE LA NOTARIA DE MITU QUE ES EL TITULO DE ADQUISICIÓN REGISTRADO EN ESTA ORIP FAVOR ACLARAR. -----

SEGUNDO: Teniendo en cuenta la nota devolutiva se procede mediante el presente instrumento público a corregir y dejar claramente establecido, que el segundo acto "ADJUDICACION EN SUCESION" en el numeral segundo el trabajo de partición de la escritura antes mencionada queda de la siguiente forma: -----

Señores -----

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO (META) -----

E. S. D. -----

Referencia: **TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE**



XYHW2LDE60YL1PHF
4HCF50KBPWL4D685

15/11/2022
13/01/2023



SUCESIÓN DE BIBIANO BARBOSA BARBOSA (Q.E.P.D.). -----

GIPSY ALEXANDRA ROJAS CRUZ, mayor de edad, domiciliada en Villavicencio (Meta), identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.948.905 expedida en Villavicencio (Meta) y tarjeta profesional No. 359.033 del CS de la J, abogada, en ejercicio del poder conferido por el señor CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO, representante legal de la sociedad **JUANTHOSA RED SAS**, en calidad de COMPRADOR CESIONARIO de los derechos herenciales a título universal, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 902 del 10 de mayo de 1.988, atentamente solicito al señor Notario elevar a Escritura Pública el siguiente trabajo de partición y adjudicación de los bienes inventariados y valuados, así: -----

CONSIDERACIONES GENERALES: -----

PRIMERO: El señor **BIBIANO BARBOSA BARBOSA (Q.E.P.D.)**, se identificó en vida con la cédula de ciudadanía N° 18.200.202 expedida en Mitú (Vaupés). -----

SEGUNDO: El causante al momento de su deceso era de estado civil soltero sin unión marital de hecho. -----

TERCERO: El señor **BIBIANO BARBOSA BARBOSA (Q.E.P.D.)**, falleció el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil trece (2.013), en Brasil Amazonas-Manaus, de conformidad con el Registro Civil de Defunción indicativo serial N° 5481320 expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Mitú, siendo Villavicencio (Meta), el lugar de su último domicilio. -----

CUARTO: El causante en vida procreó un único hijo, al señor **HUMBERTO BARBOSA LEMUS**, mayor edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 18.201.352 expedida en Mitú (Vaupés), quien según primer orden sucesoral le corresponde la herencia del causante. -----

QUINTO: Mediante la Escritura Pública N° 108 del 18 de enero de 2023 de la Notaria Segunda de Villavicencio (Meta), mi poderdante adquirió a título

SGC160421035

82050BU4KFMM9F8X
D3RCPTCJB181057C

15/11/2022
13/01/2023

TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$56.360.000). -----

LIQUIDACION DE LA SUCESIÓN: -----

Les corresponde por ley al señor HUMBERTO BARBOSA LEMUS el 100% del activo liquido inventariado por ser el único heredero directo del causante. Pero en virtud a la venta de derechos herenciales que a título universal hizo HUMBERTO BARBOSA LEMUS a favor de mi poderdante, el 100% del activo será adjudicado a favor de la sociedad **JUANTHOSA RED SAS.** ----

PARTICION Y ADJUDICACION: -----

UNICA HIJUELA: Se le adjudica a **JUANTHOSA RED SAS**, identificada con NIT. 900.678.688-1, con domicilio principal en Mitú (Vaupés), en su calidad de comprador cesionario de los derechos herenciales a título universal la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$56.360.000). **Se le adjudica el 100% del activo relacionado en el trabajo de inventario y avalúo de bienes, así:** -----

PARTIDA ÚNICA: 100% de un lote de terreno urbano ubicado en la CALLE 10 N° 13- 28 del municipio de MITÚ- VAUPÉS, identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 520-55822 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mitú y la cédula catastral N° **0100001900300000**, comprendido dentro de los siguientes linderos, tomados del título de adquisición: POR EL ORIENTE: Con terrenos de los señores JOSE VICENTE MURCIA y OSCAR MEDINA, en extensión superficial de 57.00 metros. POR EL OCCIDENTE: Con propiedad del señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, en extensión superficial de 57.00 metros. POR EL NORTE: Con posesión del señor TITO VARGAS, en extensión superficial de 28.90 metros. POR EL SUR: Con calle pública, parque infantil, en extensión superficial 25.70 metros y encierra. -----

TRADICIÓN: El 100% del derecho de dominio y posesión de este inmueble fue adquirido por el causante BIBIANO BARBOSA BARBOSA, por



SFO557240521



SGC960421036

compra realizada al MUNICIPIO DE MITU, mediante escritura pública N° 004 del 05 de febrero de 1985 otorgada en la Notaría Única de Mitú, acto debidamente registrado al folio de matrícula inmobiliaria N° 520-55822 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mitú. -----

AVALÚO: El 100% de este inmueble se encuentra avaluado catastralmente en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$56.360.000)**. -----

VALE ESTA HIJUELA: CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$56.360.000). -----

En los anteriores términos, dejo presentado el trabajo de partición y adjudicación de la herencia, conforme a las instrucciones dadas por los interesados, por lo que solicito al señor Notario impartirle su aprobación. --

Atentamente, -----

GIPSY ALEXANDRA ROJAS CRUZ -----

C.C. N° 1.121.948.905 de Villavicencio -----

T.P. No. 359.033 del C. S. de la J. -----

TERCERO: Por lo anterior se solicita a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, tomar nota de la presente aclaración y por ende proceder al registro de la citada escritura pública número setecientos diez (710) de fecha seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2.023) de la Notaría Segunda del Circulo de Villavicencio. -----

CUARTO: Salvo la anterior aclaración, el compareciente ratifica que por lo demás la escritura pública número setecientos diez (710) de fecha seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2.023) de la Notaría Segunda del Circulo de Villavicencio, queda vigente en todas y cada una de sus partes.

PARAGRAFO: DECLARACION DE LA APODERADA DE LOS OTORGANTES.

El apoderado de los otorgantes bajo juramento declara: -----

- a) Que sus poderdantes se encuentran vivos a la fecha. -----
- b) Que los mandatos que le fueron conferidos no han sido revocados, se



SGC960421036

P7051UN35G1UKY
KADP3E4X2J2QYHOF

15/11/2022
13/01/2023



encuentran vigentes y se hace responsable conforme a la Ley. -----

c) Que exonera de cualquier responsabilidad al suscrito Notario Segundo del Círculo de Villavicencio, por la utilización de los poderes conferidos. --

-----**DOCUMENTOS QUE SE PROTOCOLIZAN**-----

1. Certificados de libertad y tradición Nos. **520-55822**. -----

2. Fotocopia del documento de identidad. -----

3. Nota Devolutiva. -----

4. Copia de escritura pública número 710 del 06 de marzo de 2.023 de la Notaría Segunda del Círculo de Villavicencio y la 004 del 5 de febrero de 1.985 de la Notaría Única de Mitú -----

5. Poder especial. -----

6. Trabajo de partición enviado al correo electrónico. -----

NOTA: Se advirtió al otorgante de esta escritura, de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo pertinente; la firma de la misma demuestra su aprobación total; en consecuencia, la Notaría no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario en tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragados los gastos por los mismos. (Artículo 35, decreto ley 960 de 1970 y el artículo 22 del decreto 2148 de 1983).-----

-----**ADVERTENCIA**-----

A LOS OTORGANTES SE LES HIZO LA ADVERTENCIA QUE DEBEN PRESENTAR ESTA ESCRITURA PARA REGISTRO, EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL TERMINO PERENTORIO DE DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE OTORGAMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO INCUMPLIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE RETARDO. SEGÚN EL ARTICULO 231 DE LA LEY 223 DE 1995. EN TODO CASO TRATÁNDOSE



SFO367240522



SGC760421037

DE LOS ACTOS DE HIPOTECA Y/O PATRIMONIO DE FAMILIA DEBEN REGISTRARSE ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS 90 DÍAS SIGUIENTES A SU OTORGAMIENTO. -----

--AUTORIZACION PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS --

-----PERSONALES-----

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, se autoriza a la Notaría 2 de Villavicencio, considerada como responsable y/o encargada, el tratamiento de datos personales, almacenados en documentos físicos y/o digitales, los cuales incluyen información que se ha reportado en desarrollo de las diferentes actividades Notariales, y en particular los siguientes: nombres, número de documento de identificación, dirección, teléfono fijo y móvil, direcciones, correo electrónico, sexo, etc. -----

Los datos serán utilizados para las funciones establecidas en la mencionada ley y demás normas que la reglamentan. -----

----- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Leído el presente instrumento por los comparecientes, enterados de su contenido y advertidos sobre la formalidad de su registro dentro del término legal, le dieron su asentimiento y en prueba de ello lo firman junto con el Suscrito Notario quien en esta forma lo autoriza. -----

RESOLUCION 00755 DE 26/01/2022 -----

DERECHOS LEGALES. NOTARIALES: \$ 74.900

IVA: \$ 41.667

SUPERINTENDENCIA: \$ 7.950

CTA. ESP. PARA NOTARIADO \$ 7.950

PAPEL SELLADO NOTARIAL: La presente Escritura Pública se extendió y queda protocolizada en las hojas de papel Notarial distinguidas con los números: • SFO157240518, SFO957240519, SFO757240520, SFO557240521, SFO357240522. -----

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



SGC760421037

R70APCERSXKEYVPS
016C71D6QJ0727B

15/11/2022
13/01/2023



OTORGANTE:



GIPSY ALEXANDRA ROJAS CRUZ

C.C. No. 1.121.948.905 de Villavicencio

T.P. No. 359.033 del C.S de la J.

TEL. 3212903877

DIR: Calle 38 # 32 -41 Ofi 1504

CIUDAD: Villavicencio

E-mail. alexandrarojascruz97@gmail.com

PROFESIÓN U OFICIO: Abogada

APRIEBA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SI NO X

PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE DECRETO 1674 DE 2016 SI NO X

Fecha y Hora de Otorgamiento: 21/03/2023



JAIR ORLANDO SUAREZ ALVAREZ

NOTARIO (E) SEGUNDO DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

Resolución No. 02439 del 14 de marzo de 2023 de la SNR

Elaboró/TatianaC

112

Es fiel y 112 copia tomada de su original

la cual se expide en 5 hojas útiles

conforme a la ley 9 de 1981 para uso de Interesado.

Fecha 22 MAR 2023

22 MAR 2023

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No debe ser usado para el usuario



Con el turno 2023-520-6-15 se calificaron las siguientes matrículas:

520-55822

Nro Matricula: 520-55822

CIRCULO DE REGISTRO: 520 MITU No. Catastro:

MUNICIPIO: MITU DEPARTAMENTO: VAUPES VEREDA: MITU TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE URBANO

2) CL 10 - 13-28

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 23/03/2023 Radicación 2023-520-6-15

DOC: ESCRITURA 994 DEL: 21/03/2023 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESC 710 DEL 06-03-2023 NOTARÍA 2 DE VILLAVICENCIO EN
CUANTO A LOS LINDEROS CORRECTOS DEL INMUEBLE OBJETO DE ADJUDICACIÓN

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: JUANTHOSA RED SAS NIT# 900678688-1 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 65243

**MUNICIPIO DE MITU**

892,099,233-1 RECIBOS DE CAJA
CALLE 14 # 14 29
MITU

RECIBI DE: ESPINOSA ORJUELA ALFONSO

NIT: 7,522,622

No. 043

FECHA: FEBRERO 6/ 2023

CODIGO	CONCEPTO	C. COSTOS	FACTURA	DEBITO	CREDITO
41109000003	Certific. denuncias paz-salvo	0000 Administrativo			8,000.00
11050100001	Caja tesoreria municipal	0000 Administrativo		8,000.00	
SUMAS IGUALES --->				8,000.00	8,000.00

OCHO MIL PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO PAZ Y SALVO IMPTO PREDIAL VIG 2023

FORMA PAGO: EFEC

Observaciones: _____

CANCELADO 06 FEB 2023

ENTERANTE

ELAB: TES1 230206 IMPR: 230206

RECIBI



TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MITU
NIT. 892,099,233-1

CLLE 14#14 29 COD POSTA 970001 tel 564 20 10/20

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO NRO: 002620

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL
CERTIFICA:

Que el contribuyente BIBIANO BARBOSA BARBOSA id. 18,200,202 Se encuentra a PAZ Y SALVO con el IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO hasta el 31 de diciembre de 2023, con relacion al predio con numero catastral 01-00-0019-0030-001 C 10 13 28 . Avaluo 2023 \$ 16,311,000

Extension, Hectareas: 0; Metros cuadrados: 0; Area const: 230.

Numero Nacional: 01-00- - -0019-0030- - - -0001

Nota: Hasta la fecha el municipio no ha reglamentado la contribucion de valorizacion.

Se expide a solicitud del interesado.

MITU VAUPES, 06 DE FEBRERO DE 2023

LINA PAOLA FORERO YASNO
TESORERA MUNICIPAL

El avaluo catastral establecido en el presente documento es de caracter informativo, conforme a los datos informados por el IGAC y en ningún caso ser equivalente a un certificado catastral.



TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MITU
NIT. 892,099,233-1

CLLE 14#14 29 COD POSTA 970001 tel 564 20 10/20

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO NRO: 002621

**EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL
CERTIFICA:**

Que el contribuyente MUNICIPIO MITU id. 892,099,233 Se encuentra a PAZ Y SALVO con el IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO hasta el 31 de diciembre de 2023, con relacion al predio con numero catastral 01-00-0019-0030-000 C 10 13 28 . Avaluo 2023 \$ 56,360,000

Extension, Hectareas: 0; Metros cuadrados: 1,314; Area const: 0.

Numero Nacional: 01-00- - -0019-0030- - - -0000

Nota: Hasta la fecha el municipio no ha reglamentado la contribucion de valorizacion.

Se expide a solicitud del interesado.

MITU VAUPES, 06 DE FEBRERO DE 2023

LINA PAOLA FORERO YASNO
TESORERA MUNICIPAL

El avaluo catastral establecido en el presente documento es de caracter informativo, conforme a los datos informados por el IGAC y en ningún caso ser equivalente a un certificado catastral.



ALCALDÍA
DE MITÚ

Secretaría De Planeación y Desarrollo



Nit: 892.099.233-1

Mitú, 7 de julio de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el bien inmueble identificado con registro predial No. **01-00-0019-0030-000**, localizado en la **C 10 13 28**, barrio **Centro B**, donde funciona la oficina de la sociedad **JUANTHOSA S.A.S.** Nit. 900.678.688-1, según plano 27 de la cartografía del Esquema de Ordenamiento Territorial_EOT, (acuerdo 008/30/05/2005), se encuentra en zona de **uso RESIDENCIAL**.

Que el artículo 146 del EOT, establece las características de los usos permitidos, no permitidos y condicionados en zona residencial, como se describe a continuación:

_Usos permitidos: Residencial de todo tipo.

_Usos condicionados:

- Comercio en pequeñas tiendas, salvo el actualmente establecido quedan condicionados a su ubicación sobre la red vial principal.
- Institucional. Quedan condicionados a no generar grandes flujos de personal.
- Culto, se deben ubicar sobre la red vial principal.

_Usos prohibidos: Depósitos y expendios de combustible, Industrias y talleres. Bares, discotecas, prostitución y actividades afines”.

Se expide a solicitud del interesado en Mitú, a los 7 días de julio de 2023.

YUREINITH PAEZ SANTIAGO

Secretaria de Planeación y Desarrollo Municipal

Digitó: Mejía L. Catastro/Planeación Municipal

CALLE 14 No.14-29

Tel: 608 564 20 20

www.mitú.gov.co

**COMPROMETIDOS
CON LA GENTE**

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

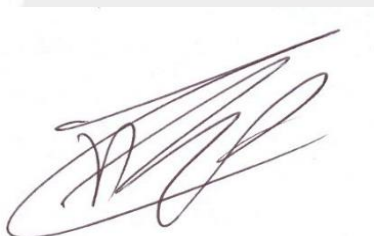
Mitú-Vaupés, 06 de julio de 2023

Señores
AGENCIA NACIONL DE TIERRAS
Bogotá D.C.

CERTIFICACION

Yo CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO Identificado como aparece al pie de mi firma en condición de Representante Legal de la Empresa JUANTHOSA RED S.A.S. con Nit: 900678688-1 CERTIFICO que JUANTHOSA RED S.A.S se encuentra al día en el pago de impuestos y servicios públicos

Cordialmente,



CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
CC: 80.225.975 BTA
R/L JUANTHOSA RED S.A.S

JUANTHOSA
CON AMOR Y VIDA

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

Mitú-Vaupés, 06 de julio de 2023

Señores
AGENCIA NACIONL DE TIERRAS
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

La presente propuesta es para manifestarles la Intención e interés de ofrecer en arrendamiento un local comercial con un área total de 132 M2, ubicado en la calle 10 # 13- 28 barrio centro B en el municipio de Mitú – Vaupés, A continuación, se describe la ficha técnica indicando áreas y el valor del canon de arrendamiento del predio.

CANON DE ARRENDAMIENTO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$5.300.000) incluido IVA y demás impuestos que apliquen
AREA	132 M2
AREA OFERTADA	El área ofertada se compone de un local comercial con la siguiente distribución en el primer nivel de 32 M2 cuenta con 1 oficina, 1 cocineta y 1 baño. SEGUNDO NIVEL: en proceso de construcción 100 m2, la proyección contará con 2 baños, 1 oficina, 1 cocineta, sala de juntas, sala de espera y 1 área de oficinas modulares, con instalación de aires acondicionados y adecuación de oficinas, módulos y sala de juntas según su necesidad más el servicio de internet Satelital de 150 Mbps
LEGALIDAD	El inmueble posee escritura pública, certificado de tradición y libertad, impuestos y servicios públicos al día
CARACTERISTICAS DEL SECTOR:	el local tiene una ubicación central ya que a sus alrededores están ubicadas entidades como la contraloría nacional, sede de infraestructura y servicios públicos de la alcaldía municipal y concha acústica municipal, esta propiedad se encuentra a 400 mts del centro administrativo de la ciudad de Mitú

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

SERVICIOS:	agua, luz, alcantarillado,
UBICACIÓN:	calle 10 # 13- 28 barrio centro B
DESCRIPCION COSNTRUCTIVA DEL INMUEBLE	<p>el predio que se ofrece en arrendamiento es una edificación de 2 niveles, a continuación, se describen las características constructivas</p> <p>ESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la estructura principal es en concreto reforzado <p>ACABADOS PRIMER NIVEL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ pisos: cerámica 0.55 x .055 ✓ muros: pañete estuco y pintura ✓ cielo Razo: pvc ✓ puerta fachada: vidrio templado 10 mm ✓ puertas internas: aluminio blanco y vidrio ✓ baños: cerámica <p>DESCRIPCION COSNTRUCTIVA DEL INMUEBLE</p> <p>SISTEMA ELECTRICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ el sistema eléctrico es a 220 v y 110 v ✓ el tablero de contadores y tablero de distribución cuentan con un sistema de protección con totalizador <p>ACCESOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la edificación cuenta con el sistema de ingreso sobre

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

la vía principal Calle 14

ACABADOS SEGUNDO NIVEL

- ✓ actualmente el segundo nivel se encuentra en proceso de construcción en la fase de acabados, como instalación de cielo raso, instalación de pisos en cerámica estuco y pintura

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOZA PERDOMO
C.C 80.225.975 de Bogotá
Propietario

REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA FRONTAL EDIFICACION



	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		



	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:		Documento Controlado
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		



JUANTHOSA
CON AMOR Y VIDA

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

ACCESO ENTRADA PRINCIPAL LOCAL PRIMER NIVEL – VIDRIO TEMPLADO



JUANTHOSA
CON AMOR Y VIDA

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

AREA DE COCINETA Y BAÑO – PRIMER NIVEL



BAÑO - OFICINA PRIMER NIVEL



SISTEMA ELÉCTRICO



900.678.688
3142129009 -



	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:		Documento Controlado
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		



JUANTHOSA
CON AMOR Y VIDA

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

PROYECCION DISTRIBUCION PARA OFICCINAS

AREA DE OCUPACION – ESPACIO SOBRE LA EDIFICACION EN SEGUNDO NIVEL



	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

ANIMACION PROPUESTA ESPACIOS PARA OFICCINAS SEGUNDO NIVEL



	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		



ANIMACION ACCESO PRINCIPAL – SALA ESPERA - FONDO SALA DE JUNTAS

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		



ANIMACION AREA DE MODULOS -- FONDO SALA DE JUNTAS



JUANTHOSA
CON AMOR Y VIDA

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:		Documento Controlado
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

PLANO ARQUITECTONICO GENERAL DEL PREDIO PRIMER NIVEL

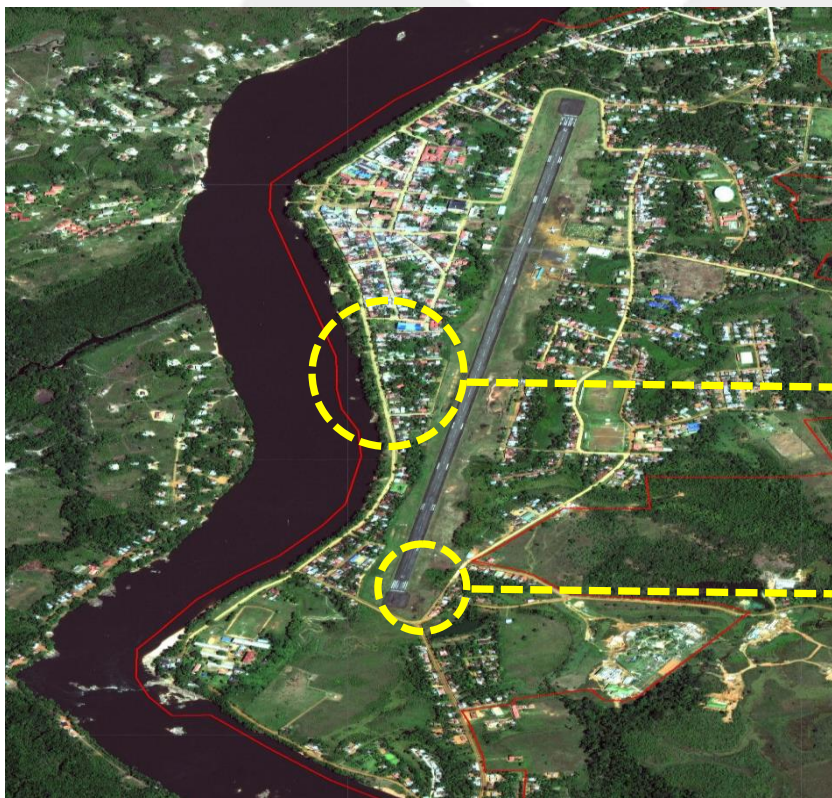


JUAN THOSA
CONSEJO VIVA

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GAF-FOR-001	1	11-03-2022		

ANEXO 2 MITU

LOCALIZACION DEL PREDIO MAPA MUNICIPIO DE



CENTRO DE MITU
AREAS
ADMINISTRATIVAS

BARRIO CENTRO
LOCALIZACION DEL
PREDIO

Cordialmente,



CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
CC: 80.225.975 BTA
R/L JUANTHOSA RED S.A.S

JUANTHOSA
CON AMOR Y VIDA

RAZON SOCIAL :	JUANTHOSA RED SAS
IDENTIFICACION:	NI-900678688
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	empleados
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-17
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-25
FECHA DE PAGO:	2023-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27092474
TOTAL COTIZANTES:	20
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27092474
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.958.000	\$ 1.958.000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 761.300	\$ 761.300
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 616.300	\$ 616.300
Subtotal Salud		3	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.335.600	\$ 3.335.600
230201	800229739	PROTECCION	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.067.200	\$ 1.067.200
230301	800224808	PORVENIR	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.020.800	\$ 1.020.800
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 185.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.995.200	\$ 1.995.200
Subtotal Pensión		4	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.268.800	\$ 4.268.800
14-11	890903790	ARL SURA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 932.700	\$ 932.700
Subtotal ARL		1	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 932.700	\$ 932.700
CCF68	800231969	COMCAJA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.067.200	\$ 1.067.200
Subtotal CCF		1	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.067.200	\$ 1.067.200
PASENA	899999034	SENA	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 533.600	\$ 533.600
PAICBF	899999239	ICBF	20	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.400	\$ 800.400
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.938.300	\$ 10.938.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

23/08/2023



JUANTHOSA RED SAS

NIT: 900.678.688-1

**Servicio público de transporte fluvial de pasajeros Modalidad Especial
Licencia de operación Resolución No 00031388 de 29 de Julio de 2019
Transporte de carga Licencia de Operación resolución 20213040024315
de 10 de junio de 2021 otorgadas por el Ministerio de Transporte**



**VIGILADO
SuperTransporte**

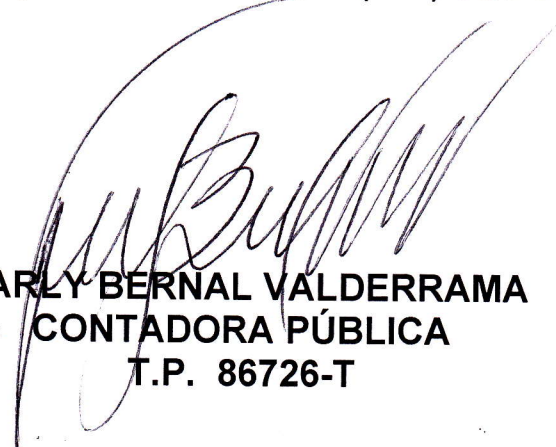
LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

MARLY BERNAL VALDERRAMA

CERTIFICA

Que La Empresa JUANTHOSA RED SAS, identificada con el NIT 900.678.688-1, según la planilla número 27092474 pago los aportes de nómina: salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, Sena, ICBF correspondientes al periodo pensión junio de 2023 y salud julio de 2023. De acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Esta certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.


**MARLY BERNAL VALDERRAMA
* CONTADORA PÚBLICA
T.P. 86726-T**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

02292F39099F8AE9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

MARLY BERNAL VALDERRAMA

Que el contador público **MARLY BERNAL VALDERRAMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65728871 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 86726-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

86726-T

MARLY
BERNAL VALBERRANA
C.C. 65738471

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 78
UNIVERSIDAD C. U. DE IBAGUÉ - CORUNIVERSITA

FECHA 18/07/02

96013

ELABORAR SÁNCHEZ CORTÉS



005052

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **65728871**

BERNAL VALDERRAMA
APELLIDOS

MARLY
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1965**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2900100-63104821-F-0065728871-20020823 0430402234A 01 123481540

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

02292F39099F8AE9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

MARLY BERNAL VALDERRAMA

Que el contador público **MARLY BERNAL VALDERRAMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65728871 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 86726-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	FORMA	CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL BENEFICIARIO DE CUENTA	CÓDIGO	GEFIN-F-002
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EGRESOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	14/10/2021

CIUDAD MITU FECHA 12/07/2023
 TIPO DE SOLICITUD Cuenta Nueva

Si el tipo de solicitud es Actualización de cuenta diligenciar: No. Contrato _____
 No. RP _____

I. INFORMACION BASICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: JUANTHOSA RED S.A.S
 Tipo de documento de Identificación: _____ Nit _____
 Otro Tipo de Documento: _____
 No. De Identificación 900678688-1

II. INFORMACION PARTICIPANTES (Aplica para Uniones Temporales y Consorcios)

Objeto de la Unión temporal o consorcio:

No.	Nombre de la Empresa	Participación Porcentual
1		
2		
3		
4		
TOTAL		

III. DATOS INFORMACION GENERAL (Organizaciones diferentes a Uniones Temporales o Consorcios)

Tipo de Organización Empresarial

Tipo de Capital:

Porcentaje de capital Mixto:

Privado ☐ %
 Publico ☐ %

Entidad en Proceso Si ☐
 de Liquidación: No ☐

IV. INFORMACION TRIBUTARIA

Tipo Responsabilidad Tributaria

Régimen Tributario

Autorretenedor

Obligado a Facturar Electrónicamente

Régimen Común

NO

V. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL

Dirección CALLE 10 # 13 - 28 Email cristian.espinosa@juanthosa.com
 País COLOMBIA Nombre Rep. Legal CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
 Ciudad MITU Tipo Doc. Identificación Cédula de Ciudadanía:
 Teléfono 3123911413 No. Doc. Identificación 80.225.975

VI. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

DOCUMENTOS A ADJUNTAR	PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA	CONSORCIO O UNION TEMPORAL (Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o UT)	PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA
Fotocopia del Documento de Identificación			
Registro Unico Tributario			
Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio			
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal			
Certificación Bancaria			

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros o consorcios y uniones temporales, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días.

VII. AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

Si X No Autorizo a la Agencia Nacional de Tierras - SAF, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Agencia Nacional de Tierras - SAF, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión de la subdirección Administrativa y Financiera de la entidad.

VIII. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Nombre Entidad Financiera
 Tipo de cuenta:
 Número de Cuenta

BANCOLOMBIA
AHORROS
36428477281

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
 NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: El único formato válido para la creación de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras. El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.

NOTA 3: Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales.

NOTA 4: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

	FORMA	FORMULARIO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CÓDIGO	GEFIN-F-003
	ACTIVIDAD	GESTIÓN DE EGRESOS	VERSIÓN	1
	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	FECHA	10/03/2017

Información Tributaria acorde con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentarios
Criterios para liquidación y deducciones

Ciudad MITU Fecha 12/07/2023

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Convenio No.	# - AÑO
Razón Social	JUANTHOSA RED S.A.S
Nit	900678688-1

II. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Tipo Responsabilidad Tributaria (Adjunte copia)

Obligado a Facturar	Si	<u>X</u>	No	<u> </u>
SON exentos de Retención en la fuente p	Si	<u> </u>	No	<u>x</u>
SON responsables del IVA	Si	<u>X</u>	No	<u> </u>
SON exentos de Retención por ICA	Si	<u> </u>	No	<u>x</u>

Régimen al que pertenecen REG. C. X

III. INFORMACIÓN CONTADOR DEL CONTRATISTA

Nombre	WARIVA MARIA VALENCIA MPNTAÑA	Identificación CC 1125476004
Dirección	CALLE 10 # 13 - 28	Tarjeta Profesional : 297682-T
Teléfono	3233213596	Email wariva.valencia@juanthosa.com

Observaciones
(De Uso Exclusivo de La Agencia Nacional de Tierras)

Anexos: Copia del RUT Actualizado



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Villavicencio, 08 de mayo de 2023

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el (la) señor (a) **JUANTHOSA RED SAS** identificado con el NIT 900678688, a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Estado	Numero Producto	Fecha Apertura
CUENTA DE AHORROS	Activa	364-284772-81	2014/07/29

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6833584 de Villavicencio o en nuestra sucursal Maizaro. Atentamente,

DIEGO FABIAN CASTILLO
Asesor Movil Villavicencio
Oficina 364 Maizaro.

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de julio de 2023, a las 16:08:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900678688
Código de Verificación	900678688230712160826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de julio de 2023, a las 16:06:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80225975
Código de Verificación	80225975230712160630

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:54:45 PM horas del 13/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80225975**

Apellidos y Nombres: **ESPINOSA PERDOMO CRISTIAN ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2023 03:54:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80225975** y Nombre: **CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66615311** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227105165



WEB

16:08:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUANTHOSA RED S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006786881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227105003



WEB

16:07:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80225975:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.